II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

8147 *ORDEN INT/1141/2004, de 16 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/151/2004, de 26 de enero (B.O.E. de 2 de febrero).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley, 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 16 de abril de 2004.—P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-11-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de enero de 2004. B.O.E. de 2 de febrero de 2004

Puesto adjudicado:

N.º: 2. Puesto: Subsecretaría del Interior, Secretaría General Técnica, Unidad de Apoyo, Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 11.565,60 €.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de la Policía, Madrid. Nivel: 24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: González Pastrana, Atanasio. N.R.P.: 970833724 A8123. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Nacional de Policía, Inspector Jefe. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8148 *ORDEN TAS/1142/2004, de 13 de abril, por la que se dispone el cese de don Enrique Sánchez-Izquierdo Nieto como Subdirector General del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el art. 12.2 f de la Ley 6/1997, de 14 de abril de 1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de D. Enrique Sánchez-Izquierdo Nieto, funcionario del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 0064866202 A1603, como Subdirector General del Gabinete Técnico de la Secretaria General de Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Ministro, P. D. (O. TAS/171/2003, de 3 de febrero), el Subsecretario, José Marí Olano.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

8149 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2004, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/297/2004, de 12 de febrero.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio y en relación con el artículo 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de Libre Designación correspondiente a la Orden TAS/297/2004, de 12 de febrero (B.O.E. de 16 de febrero de 2004), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Granada. Nivel Complemento Destino: 28. Complemento específico: 14.640,48.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Servicios Periféricos. Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín-Lagos Contreras, Ángel José. Número Registro Personal: 2364996202 A1502. Grupo: A. Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Subsecretario, P. D. (O. 12.09.96, BOE 13.09.96), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

Subdirección General de Recursos Humanos.

UNIVERSIDADES

8150 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Oswaldo Arteaga Matute, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a Dr. don Oswaldo Arteaga Matute, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Prehistoria», adscrita al Departamento de Prehistoria y Arqueología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8151 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Utrera Macías, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Rafael Utrera Macías, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicación», adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8152 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Valdés Díaz, Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña María Valdés Díaz, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8153 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2004, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Dolores Morera Bello Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria;